

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A.U., comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Que, al amparo de la Orden del Ministro de Economía y Competitividad de 13 de febrero de 2012, por la que se otorga aval de la Administración General del Estado a determinadas operaciones de financiación de Unicaja Banco, S.A.U., se ha procedido, con fecha de hoy, a la amortización total con carácter anticipado de:

796 títulos por un valor nominal total de 39.800.000 euros, pertenecientes a la emisión denominada “Bonos Unicaja Banco Garantizados 2ª Emisión”, con código ISIN ES0380907016, emitidos bajo el Folleto de Base para Valores de Renta Fija registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 15 de marzo de 2012.

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos en Málaga a 14 de Abril de 2014.